



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2678] [8L/5300-2679] [8L/5300-2848] [8L/5300-3444] [8L/5300-3510]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2848]

RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO AL PERSONAL SANITARIO QUE TIENEN PREVISTO REALIZARSE DURANTE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Desde la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud todas las actuaciones formativas en violencia de género se dirigen con carácter general a los profesionales implicados en violencia de género.

Desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, las actividades docentes en violencia de género para el año 2013 y 2014 son:

- En el 2013, para los Médicos Residentes de último año de Residencia de todas las especialidades, de carácter presencial con formato de taller se realiza el curso: "Abordaje de la violencia contra las Mujeres en Atención Primaria", dicho curso con el mismo formato está previsto también para el año 2014.

- En el año 2014 está programado para los residentes un "Curso avanzado de Abordaje de violencia hacia las mujeres" también de carácter presencial con forma de taller de 30 horas de duración.

- Por otro lado, en el Servicio de Urgencias del HUMV se da todos los años un curso de Urgencias para todos los residentes de primer año que roten por este servicio y que tiene dos apartados sobre VG. Está encuadrado con un tema (1 hora) y prácticas (2-3 horas)."